

**1985
2025**



40
aniversario

**Universidad
Castilla-La Mancha**

PLAN ESTRATÉGICO UCLM2030

**MISIÓN,
VISIÓN Y
VALORES DE
LA UCLM**

Diciembre 2025

Contenido

1.	Registro documental.....	2
1.1.	Documento	2
1.2.	Registro de cambios.....	2
1.3.	Distribución del documento.....	2
2.	Objeto del documento.....	3
3.	Antecedentes.....	3
4.	Órganos estratégicos y nuevas estructuras.....	4
5.	Comisión de Estrategia	6
5.1.	Motivación	6
5.2.	Funciones	6
5.3.	Composición.....	6
6.	Fases de elaboración del Plan Estratégico UCLM2030	8
7.	Definición de Misión, Visión y Valores de la UCLM	8
7.1.	La Misión de la UCLM.....	10
7.2.	La Visión de la UCLM.....	10
7.3.	Los Valores de la UCLM.....	10

1. Registro documental

1.1. Documento

Título: Plan Estratégico UCLM2030. Misión, Visión y Valores de la UCLM
Código: Plan Estratégico UCLM2030_ Misión, Visión y Valores_v1.docx
Fecha: 01/12/2025
Versión: 1.0

1.2. Registro de cambios

Versión	Fecha	Autores	Motivo
1.0	01/12/2025	VEPE/OPyC	Creación del documento
2.0	02/02/2026	VEPE/OPyC	Actualización del documento

1.3. Distribución del documento

Consejo de Dirección de la UCLM
Comisión de Estrategia de la UCLM
Grupos de Trabajo

2. Objeto del documento

Este documento se engloba dentro de los entregables resultantes del proceso de elaboración del Plan Estratégico UCLM2030.

En concreto, el documento recoge la reflexión realizada por el equipo de gobierno de la UCLM, en el marco de la primera fase para la elaboración del Plan Estratégico de la UCLM2030, materializada en forma de definición de la misión, visión y valores que, marcarán el presente, el futuro y la forma de hacer frente a los retos propuestos y sobrevenidos de la universidad en los próximos años. Asimismo, se recoge también la necesidad de crear nuevos órganos estratégicos, así como nuevas estructuras que favorezcan y lideren el desarrollo del Plan Estratégico UCLM 2030.

3. Antecedentes

El plan estratégico UCLM2030 parte del Programa Estratégico de Gobierno 2021-2024. Dicho Programa Estratégico estaba estructurado en torno a 10 retos estratégicos:

1. Situar a los estudiantes en el corazón de la actividad universitaria, como protagonistas del futuro de nuestra sociedad.
2. Reconocer el compromiso y la profesionalidad del personal de la universidad garantizando el desarrollo de su carrera profesional.
3. Promover la calidad de la docencia empleando las metodologías y herramientas más adecuadas a cada disciplina.
4. Promover el desarrollo de investigación de excelencia, en la frontera del conocimiento, reconocida internacionalmente, con carácter multidisciplinar y en todos los ámbitos del saber.
5. Fomentar la transferencia de conocimiento intensificando las labores de difusión de los resultados de la investigación en el entorno empresarial y social.
6. Hacer frente a un entorno global aumentando la competitividad internacional de la UCLM.
7. Acrecentar la relevancia de la UCLM para dar respuesta a los desafíos de nuestra Región y contribuir a su desarrollo económico y social.
8. Mejorar la capacidad de la UCLM para retener el talento en la Región y para atraer estudiantes y jóvenes investigadores de otros ámbitos geográficos.
9. Impulsar la transformación digital de la UCLM para dar respuesta a las necesidades y perfiles profesionales que la sociedad actual nos demanda.
10. Ser una universidad sostenible contribuyendo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-.

Para afrontar dichos retos, se propusieron un total de 298 acciones, a las que se añadieron 8 acciones adicionales encaminadas a mejorar la gobernanza de la universidad. A fecha de inicio del último trimestre de 2024, el grado de ejecución de las 306 acciones totales, alcanzaba el 82,27%

El presente Plan Estratégico UCLM2030 parte del anterior, pretende dar continuidad al mismo y asumir los nuevos retos y propuestas que se recojan en su proceso de elaboración. Para ello, como se indica más adelante, se han creado nuevas estructuras y se ha planteado una metodología de elaboración más participativa, favoreciendo la implicación de la comunidad universitaria y de los grupos de interés con los que la universidad interactúa.

4. Órganos estratégicos y nuevas estructuras

La elaboración del Plan Estratégico UCLM2030 se apoya en una estructura de gobernanza específica que permite articular la reflexión estratégica, la participación de los distintos colectivos y la toma de decisiones institucionales de forma ordenada y coherente.

Para ello, se han definido distintos órganos estratégicos con responsabilidades diferenciadas, que abarcan desde la dirección y supervisión global del proceso hasta la elaboración de propuestas concretas en ámbitos clave. Asimismo, se han creado nuevas estructuras de trabajo que refuerzan la capacidad de la universidad para abordar de manera sistemática los retos identificados y transformar el diagnóstico en una estrategia compartida y operativa.

Esta arquitectura organizativa se ha diseñado creando 3 nuevos órganos estratégicos que asumirán diferentes roles. Por un lado, se encuentran los órganos ejecutivos, compuestos por el Grupo motor, el Equipo de Dirección y la Comisión de Estrategia. Por otro lado, los órganos de participación representados por la Comunidad Universitaria, los Grupos de Trabajo y las diversas Conferencias y Eventos que se realicen en el ámbito del desarrollo del Plan Estratégico. Y finalmente, los órganos de aprobación, formados por el Equipo de Dirección, el Consejo de Gobierno y el Claustro Universitario.



Dentro de estos órganos estratégicos se han creado, a su vez, tres nuevas estructuras jerárquicas, para definir, desarrollar y desplegar el Plan Estratégico UCLM2030:

- **El Grupo Motor**, compuesto por el Rector, el Gerente, la vicerrectora de Innovación, Coordinación y Desarrollo Institucional, el vicerrector de Economía y Planificación Estratégica y la Secretaria General.
- **La Comisión de Estrategia**, presidida por el Vicerrector de Economía y Planificación Estratégica, y como Secretario el Director de la OPyC, está compuesta además, por representantes del Equipo de Dirección, de centros, de departamentos, de institutos de investigación, del Consejo Social, de estudiantes, del PTGAS y del PDI.
- **Los Grupos de Trabajo**, que, presididos por 1 miembro del equipo de gobierno, contarán con entre 10 y 15 integrantes, representantes de la comunidad universitaria y los distintos grupos de interés.



Con el fin de maximizar la eficacia del proceso, se recomienda que la interacción entre órganos estratégicos se base en un ciclo de trabajo homogéneo: definición de alcance, producción de propuestas, contraste con evidencias, validación, y retroalimentación. Este enfoque facilita que las propuestas que emerjan de los grupos de trabajo lleguen a la Comisión de Estrategia en un formato comparable, trazable y priorizado, evitando duplicidades y asegurando que cada aportación contribuye de forma explícita a uno o varios ejes estratégicos. Asimismo, permite integrar desde fases tempranas consideraciones de recursos, riesgos y dependencias, reduciendo fricción en el despliegue posterior del plan.

5. Comisión de Estrategia

5.1. Motivación

La Comisión de Estrategia UCLM2030 surge con el propósito de impulsar el proceso participativo, reflexivo y orientado al futuro que permita definir el rumbo estratégico de la Universidad de Castilla-La Mancha en los próximos años. Su creación responde a la necesidad de adaptar la institución a los retos sociales, económicos, tecnológicos y medioambientales a los que se enfrenta, garantizando que mantenga su compromiso con la excelencia académica, la investigación de impacto, la transferencia de conocimiento y la contribución al desarrollo sostenible de la región y del conjunto de la sociedad, así como impulsar su proyección internacional.

5.2. Funciones

La principal función de la Comisión es coordinar y supervisar la elaboración del Plan Estratégico UCLM 2030 y establecer un marco de actuación que permita consolidar a la universidad como motor de desarrollo regional, social y económico de Castilla-La Mancha, y como una universidad sostenible, inclusiva y orientada a las personas. Esto implicará, entre otras posibles, las siguientes tareas o funciones:

- ✓ Identificar los desafíos y oportunidades que marcarán el futuro de la universidad.
- ✓ Definir líneas estratégicas y metas medibles.
- ✓ Asegurar la coherencia entre las distintas fases del proceso de elaboración del Plan Estratégico UCLM 2030.
- ✓ Promover la implicación activa de todos los colectivos universitarios y agentes externos.

5.3. Composición

La Comisión de Estrategia está constituida por la presidencia, ejercida por la persona responsable del vicerrectorado de Economía y Planificación Estratégica, la secretaría, que la ostentará la persona que dirija la Oficina de Planificación y Calidad (OPyC) de la UCLM, y diecisiete vocales, repartidos de la siguiente forma: la persona responsable de la Gerencia, la persona que responsable del vicerrectorado de Universidad Digital, los miembros del Equipo de Gobierno que presidan los seis grupos de trabajo para la elaboración del Plan Estratégico, dos personas que ostenten la dirección de centros docentes, dos personas a cargo de la dirección de departamentos, dos personas que dirijan institutos de investigación, un miembro del PTGAS, un miembro del Consejo Social y un estudiante.

Composición:

- **Presidente:**
 - **Vic. Economía y Planificación Estratégica**
 - Francisco J. Sáez
 - **Actividad Física y Ciencias del Deporte**
 - Luis Alegre
- **Miembros Equipo de Gobierno:**
 - **Gerente:**
 - Tomás López
 - **Vic. Universidad Digital:**
 - Ismael García
 - **Presidentes de los grupos de trabajo:**
 - Amaya Romero;
 - Santiago Gutierrez
 - Ángela González
 - Isabel Gallego
 - Raúl Martín
 - César Sánchez
- **Centros:**
 - **Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca**
 - Ricardo Martínez
 - **Facultad de Farmacia de Albacete**
 - Rocío Fernández
- **Departamentos:**
 - **Arte**
 - Javier Ariza
- **Institutos de Investigación:**
 - **IRICA**
 - Ester Vázquez
 - **Centro Estudios Europeos**
 - Isaac Martín
- **PTGAS:**
 - **Relaciones con empresas**
 - Llanos López
- **Consejo Social:**
 - **Tercer sector**
 - José Antonio Romero
- **Estudiante:**
 - **CRE**
 - Verónica Parreño
- **Secretario:**
 - **Director de la Oficina de Planificación y Calidad (OPyC)**
 - José Luis González Quejigo

6. Fases de elaboración del Plan Estratégico UCLM2030

A continuación, se muestran las 6 fases previstas para la elaboración del Plan Estratégico UCLM2030, y los resultados esperados de cada fase.

Una vez definida en la fase de Reflexión, la Misión, la Visión y los Valores de la UCLM, por el Grupo Motor y el Equipo de Dirección, la siguiente fase será la de Análisis, en la que se establecerá el diagnóstico de la situación actual de la UCLM, haciendo partícipe a toda la comunidad universitaria y la definición de los ejes estratégicos.



7. Definición de Misión, Visión y Valores de la UCLM

La definición de la misión y visión de la organización corresponde a la alta dirección. En este caso, el planteamiento de la misión y visión de la UCLM ha sido desarrollado por el equipo de gobierno.

Durante esta primera fase de reflexión, el equipo de gobierno de la UCLM celebró la I Jornada de Coordinación para iniciar de forma conjunta el proceso de elaboración del Plan Estratégico UCLM

2030. La cita tuvo lugar en el Monasterio de Uclés (Cuenca), un enclave histórico en el que la creatividad, el conocimiento y la vocación de encuentro simbolizan la apuesta por las experiencias compartidas y transformadoras.

La jornada fue de gran utilidad, donde se recogieron las percepciones y opiniones de los diferentes órganos de gobierno de la UCLM, para establecer las directrices generales del futuro Plan Estratégico UCLM2030, que marcarán el rumbo de la universidad regional en los próximos cinco años.

Tras su validación por el Consejo de Dirección, la nueva definición de la misión, visión y valores de la UCLM han sido presentadas a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, y servirán para que los órganos encargados de liderar el diseño, elaboración y seguimiento del Plan Estratégico UCLM2030, prosigan con su labor de identificación del resto de elementos estratégicos, tales como la definición de las fases del propio plan, ejes, objetivos, líneas de actuación, acciones, metas e indicadores (KPIs).

La **misión** de una universidad pública define su razón de ser y su función esencial como institución al servicio de la sociedad. Expresa de manera clara y establece el propósito fundamental de la organización, concretando a quién sirve, qué aporta y cómo lo hace, a través de sus principales misiones de docencia, investigación, transferencia de conocimiento y compromiso social, en el marco de su autonomía institucional y de su responsabilidad con el interés general.

La **visión** describe la aspiración compartida sobre el futuro deseado de la universidad en un horizonte temporal determinado. Representa una imagen ambiciosa y creíble de la institución a medio y largo plazo, alineada con su misión, que orienta las decisiones estratégicas y moviliza a la comunidad universitaria hacia un modelo de universidad relevante académica y socialmente, capaz de anticiparse a los cambios del entorno y de generar impacto sostenible en su territorio y en el contexto global.

Los **valores** constituyen el conjunto de principios éticos y normas compartidas que guían el comportamiento, la toma de decisiones y las relaciones internas y externas de la universidad. En una universidad pública, los valores expresan el compromiso con el servicio a la sociedad, la integridad institucional, la equidad, la libertad académica, la responsabilidad social y la sostenibilidad, y actúan como marco de referencia transversal para el desarrollo de la estrategia y la cultura organizativa.

Basándose en las anteriores referencias universales, la Misión y la Visión fueron propuestas por el Equipo de Dirección de la Universidad y en cuanto a los valores se mantienen con los incluidos en el Código Ético y de Buen Gobierno aprobado en sesión del Consejo de Gobierno de 3 de julio de 2024.

A continuación, se detalla la **Misión**, esencia, razón de ser de la universidad, la **Visión**, reflejo del deseo de identidad futuro, en qué aspira convertirse, y los **Valores** de la UCLM, que inspirarán y

guiarán en la forma de alcanzar la visión, a partir del logro de los objetivos estratégicos que se determinen para la institución.

7.1. La Misión de la UCLM

“La prestación del servicio público de la educación superior mediante la docencia y el estudio, la investigación, la transferencia e intercambio del conocimiento, la creación y transmisión de la cultura y la extensión universitaria, con autonomía respecto de cualquier poder económico, social, ideológico o político.”

7.2. La Visión de la UCLM

“Ser una universidad que impulsa el desarrollo sostenible, social y económico de Castilla-La Mancha, y que al mismo tiempo proyecta su conocimiento, talento y valores en el escenario internacional, formando líderes globales con arraigo territorial y promoviendo una comunidad universitaria abierta, diversa y comprometida.”

7.3. Los Valores de la UCLM

- ✓ Honestidad e integridad
- ✓ Libertad
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Participación y Cooperación
- ✓ Compromiso social y Sostenibilidad
- ✓ Igualdad, Diversidad e Inclusión
- ✓ Respeto y Dignidad